



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, 27 de Octubre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2015-00097-00
DEMANDANTE:	MARIA NUBIA BLANDÓN GIRALDO
DEMANDADAS:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, GÓMEZ URIBE Y COMPAÑÍA LTDA EN LIQUIDACIÓN e INDUSTRIA CAMISERA DE COPACABANA LTDA EN LIQUIDACIÓN.

Se señala audiencia obligatoria de Trámite y Juzgamiento que trata el artículo 80 del CPT y SS, para el día DIECINUEVE (19) de NOVIEMBRE de dos mil VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual conforme los lineamientos del artículo 95 de la ley 270 de 1996.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 28 de octubre de 2020 El auto anterior fue notificado por ESTADO N°133 y ESTADO ELECTRÓNICO N°91 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria
--

SR